JURISDICCIÓN 89

MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

_____

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

El Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado creado por el Decreto N° 585/2024 tiene como misión impulsar las acciones necesarias para la reducción del gasto público aumentando su eficacia y eficiencia, basándose en los principios de simplicidad, calidad, integridad y transparencia.

La visión del Ministerio consiste en constituirse como órgano rector para la elaboración de cursos de acción para la implementación de la desregulación, reforma y modernización del Estado con miras a redimensionar y reducir el gasto público y aumentar la eficiencia y eficacia de los organismos que conforman la Administración Pública Nacional, la transformación de gestión, la simplificación del Estado, el diseño y la ejecución de políticas relativas al empleo público.

Entre los objetivos estratégicos se encuentran los siguientes:

- Entender en la determinación de los objetivos y políticas del área de su competencia.
- Ejecutar los planes, programas y proyectos del área de su competencia elaborados conforme a las directivas del Poder Ejecutivo Nacional.
- Participar, junto con las áreas competentes, en la formulación y ejecución de la política nacional y los proyectos relacionados con la desregulación económica y la reforma del Estado.
- Participar, junto con las áreas competentes, en la simplificación y reducción del Estado, con el objetivo de eliminar tareas innecesarias, duplicadas y obsoletas.
- Participar, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional, en la elaboración de políticas destinadas a aumentar la competitividad, eliminar cargas burocráticas, facilitar el funcionamiento de los mercados, impulsar el crédito, reducir regulaciones y controles, promover la libertad económica y disminuir los costos del sector privado y productivo.
- Impulsar las acciones necesarias para el dictado de actos administrativos que propicien la simplificación y/o supriman las restricciones a la oferta de bienes y servicios, así como aquellas exigencias normativas que distorsionen los precios de mercado, en coordinación con las áreas competentes de la Administración Pública Nacional.
- Participar, junto con las áreas con competencia en la materia, en la revisión de esquemas tributarios, exenciones impositivas y regímenes especiales que generen privilegios o distorsiones en el funcionamiento de los mercados y la economía.
- Impulsar, en coordinación con las áreas con competencia en la materia, reformas estructurales que impulsen la creación de empleo privado, el desarrollo económico, la equiparación de las estructuras tributarias y la eliminación de los privilegios.
- Entender en la elaboración de propuestas para la reorganización del Sector Público Nacional con el objeto de lograr mayor economía, eficiencia, eficacia y racionalización de sus estructuras administrativas y reducir su actual sobredimensionamiento.
- Proponer a las distintas jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional la implementación de medidas encaminadas a mejorar la calidad y eficiencia de la gestión y el gasto público.
- Entender en el diseño de políticas que promuevan el perfeccionamiento de la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Nacional, con el objetivo de reducir el gasto público y propender a una administración pública moderna y eficiente.
- Coordinar y controlar las acciones relativas a la reforma, transformación y modernización del Estado que se desarrollen en todos los ministerios, secretarías de Presidencia de la Nación y organismos descentralizados de la Administración Pública Nacional.
- Entender en la definición y monitoreo de los temas vinculados a la simplificación de trámites y procesos de la Administración Pública Nacional centralizada, descentralizada y organismos desconcentrados, con especial foco en aquellos concernientes al sector productivo nacional en coordinación con las áreas sustanciales en la materia.

- Impulsar los principios de calidad regulatoria y la aplicación de estándares internacionales en materia de simplificación y desburocratización de trámites y procesos del Sector Público Nacional.
- Promover, junto con el Jefe de Gabinete de Ministros, procesos de reforma y modernización que sean transversales al Sector Público Nacional, en coordinación con los sectores públicos provinciales y locales, destinados a impulsar una agenda común de mejora regulatoria que incluya políticas de revisión normativa, desregulación, simplificación y desburocratización, fomentando el uso de herramientas tecnológicas.
- Proponer el dictado de reglamentos para modificar y/o eliminar trámites y normativas que establezcan una carga administrativa excesiva o que incumplan con la política de calidad regulatoria vigente.
- Participar, junto con las áreas competentes, en la transformación, modernización y desarrollo de la política de gestión del empleo público para optimizar y fortalecer los recursos humanos de la Administración Pública Nacional.
- Diseñar e implementar el régimen de ingresos del personal, a través de parámetros para el diseño de una carrera pública conforme a las negociaciones colectivas de trabajo.
- Participar en la implementación de políticas para la mejora estratégica de los recursos humanos y su capacitación, la política salarial del sector público, y la promoción y desarrollo de la carrera de los agentes de la Administración Pública Nacional. Asimismo, contribuir a la propuesta de normas reglamentarias en la materia.
- Entender en la formulación de políticas nacionales en materia de recursos humanos, procedimiento de selección e ingreso, gestión del empleo público, evaluaciones de desempeño y compensaciones, en el ámbito de su competencia.
- Colaborar con las áreas competentes de cada Ministerio en la sistematización de los procesos de administración de los recursos humanos de la Administración Pública Nacional, como la liquidación de salarios, justificación de inasistencias, otorgamiento y convalidación de licencias y protección de la salud en el trabajo.
- Intervenir en el diseño, desarrollo e implementación de políticas públicas de fortalecimiento institucional y en la promoción de políticas de integridad en la función pública, en coordinación con los organismos del Estado Nacional competentes en la materia.
- Coordinar, junto con las áreas competentes, la estrategia y los estándares sobre tecnologías de la información, comunicaciones asociadas y otros sistemas electrónicos de tratamiento de información de la Administración Pública Nacional.
- Impulsar la incorporación y mejoramiento de los procesos, tecnologías, infraestructura informática y sistemas y tecnologías de gestión del Sector Público Nacional.
- Promover, en coordinación con las áreas competentes, la implementación de canales y plataformas digitales para alcanzar un gobierno digital y tecnológico al servicio del ciudadano y del sector productivo.
- Participar en la elaboración y ejecución de políticas vinculadas al desarrollo, uso y fomento del software público, su interoperabilidad, estandarización y reutilización por parte del Estado Nacional.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	21.797
3	4	Educación y Cultura	3.338
TOTAL			**25.135**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**25.135**
Gastos en personal	**19.591**
Personal permanente	10.035
Personal temporario	2.692
Servicios extraordinarios	153
Asistencia social al personal	114
Beneficios y compensaciones	668
Gabinete de autoridades superiores	1.453
Personal contratado	4.477
Bienes de consumo	**38**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	17
Productos de papel, cartón e impresos	4
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4
Productos metálicos	1
Otros bienes de consumo	12
Servicios no personales	**2.128**
Servicios básicos	651
Alquileres y derechos	650
Mantenimiento, reparación y limpieza	657
Servicios técnicos y profesionales	8
Servicios comerciales y financieros	62
Pasajes y viáticos	80
Impuestos, derechos, tasas y juicios	10
Otros servicios	10
Bienes de uso	**40**
Maquinaria y equipo	40
Transferencias	**3.338**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.338

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
01	Actividades Centrales		6.389	18	0
27	Planificación Estratégica y Desarrollo de los Recursos Humanos del Sector Público	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	11.993	171	30.000
28	Transformación del Estado y Función Pública	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	5.724	321	0
29	Desregulación y Simplificación Normativa	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	1.030	8	0
TOTAL			**25.135**	**518**	**30.000**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CATEGORÍA 01

ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario y distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**6.389**
Gastos en personal	**4.183**
Personal permanente	1.311
Servicios extraordinarios	34
Asistencia social al personal	19
Beneficios y compensaciones	245
Gabinete de autoridades superiores	1.302
Personal contratado	1.271
Bienes de consumo	**38**
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	17
Productos de papel, cartón e impresos	4
Productos químicos, combustibles y lubricantes	4
Productos metálicos	1
Otros bienes de consumo	12
Servicios no personales	**2.128**
Servicios básicos	651
Alquileres y derechos	650
Mantenimiento, reparación y limpieza	657
Servicios técnicos y profesionales	8
Servicios comerciales y financieros	62
Pasajes y viáticos	80
Impuestos, derechos, tasas y juicios	10
Otros servicios	10
Bienes de uso	**40**
Maquinaria y equipo	40

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 27

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones del programa tienen como fin la implementación de políticas orientadas a la planificación y al desarrollo estratégico de los recursos humanos del Estado Nacional, comprendiendo a los organismos centralizados y descentralizados del Sector Público Nacional. En este marco, se promueve la modernización del empleo público mediante la asistencia técnica a los organismos, impulsando programas específicos para optimizar la gestión de los recursos humanos y fortalecer sus capacidades institucionales. Entre estos, es posible identificar el Programa de Movilidad y Búsquedas Internas (MOBI), que facilita la cobertura de vacantes críticas con personal existente, evitando nuevas incorporaciones y fomentando la profesionalización interna.

A su vez, con el objeto de promover la jerarquización y el fortalecimiento de los recursos humanos de la Administración Pública Nacional, se implementan iniciativas tales como el Sistema de Evaluación Pública (SEP). De este modo, se garantizan estándares transversales mínimos de conocimientos y competencias generales del personal. A su vez, se llevan adelante políticas de evaluación de desempeño del personal y el control de la correcta ejecución de los procesos de selección y reclutamiento, asegurando la transparencia, la equidad y la idoneidad en el acceso al empleo público. Asimismo, se supervisa la evolución del empleo en el Estado, se diseña y administra la política salarial del personal de la Administración Pública Nacional, y se interviene en la definición y aplicación de medidas vinculadas a los sistemas de incentivos y compensaciones.

Por otra parte, se contemplan acciones de asistencia en la sistematización y mejora de los procesos administrativos de gestión del personal, y se entiende en la organización y sistematización de la normativa relacionada con las relaciones laborales en el Sector Público Nacional, colaborando en su interpretación, control de aplicación y actualización normativa. En este sentido, se desarrollan estudios y propuestas que permitan revisar, consolidar y adecuar el marco regulatorio vigente.

Asimismo, se coordinan mecanismos de interacción con las distintas áreas responsables de la gestión de las relaciones laborales y de recursos humanos del Sector Público Nacional, participando activamente en las negociaciones paritarias y en otros espacios establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional (Decreto Nº 214/06), como las comisiones de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT) y de Igualdad de Oportunidades y Trato (CIOT).

Con el propósito de promover la profesionalización continua, se diseña y supervisa la ejecución de políticas de capacitación permanente del personal de la Administración Pública Nacional. El programa también dirige la recolección de datos y la elaboración de estadísticas sobre el comportamiento del empleo público, monitorea la evolución del gasto en personal, y colabora en la implementación de un sistema integral de gestión de los recursos humanos, en coordinación con otras

áreas con competencia en la materia, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la sostenibilidad de la gestión estatal.

Por último, es la representación del Estado empleador en el Consejo de Administración del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral (FOPECAP) y la asistencia técnica en la formulación y evaluación de los programas académicos a financiar por el referido Fondo.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Actividad Acreditada	800
Asistencia Técnica sobre Política Salarial del Sector Público	Asistencia Brindada	70
Evaluación General de Conocimiento y Competencias - SEP	Evaluación Realizada	6.000
Gestión de Búsqueda y Movilidad Interna de la Administración Pública Nacional	Movilidad Interna Gestionada	300
Negociaciones Paritarias de los Convenios Colectivos de Trabajo del Sector Público	Acta Celebrada	99

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	8.655
04	Fondo Permanente de Capacitación (FO.PE.CAP)	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	3.338
TOTAL:			**11.993**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**11.993**
Gastos en personal	**8.655**
Personal permanente	4.441
Personal temporario	2.692
Servicios extraordinarios	66
Asistencia social al personal	51
Gabinete de autoridades superiores	38
Personal contratado	1.367
Transferencias	**3.338**
Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	3.338

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 28

TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO Y FUNCIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa presupuestario, se llevan a cabo las acciones destinadas a llevar adelante un proceso de transformación y reforma que posibilite alcanzar estándares de eficiencia que redunden en el bienestar general, procurando simplificar los procesos internos tanto en las jurisdicciones como en los organismos descentralizados.

Por lo tanto, las funciones principales contempladas en este programa están orientadas a: asistir a las distintas jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada en el diseño, implementación y evaluación de medidas encaminadas a mejorar la calidad y eficiencia de la gestión pública; elaborar y ejecutar la política nacional relacionada a la transformación y modernización del Estado y la función pública; elaborar y diseñar políticas que promuevan el perfeccionamiento de la organización y el funcionamiento de la Administración Pública Nacional, con el objetivo de reducir el gasto público y propender a una administración pública moderna y eficiente; y coordinar programas y proyectos con el fin de reducir el tamaño del Estado eliminando tareas innecesarias, duplicadas y/u obsoletas, con la intervención de las áreas competentes.

A tales efectos se generarán herramientas institucionales y de gestión para coadyuvar al proceso de diagnóstico e implementación de tales procesos de fortalecimiento interno, tales como las orientadas a:

- La normalización de las transformaciones de manera homogénea y con previsibilidad,

- El diseño y la formalización de estándares de intervención con acciones orientadas a la gobernanza en las administraciones públicas

- El desarrollo y la administración de instrumentos y sistemas de información para su análisis y seguimiento

- La capacitación del capital humano de la Administración en las materias que hacen a la transformación y reforma del estado con criterios de calidad

- La asistencia técnica a brindarse para el fortalecimiento y la aceleración del proceso de transformación y reforma en la gestión de las capacidades estatales

- La mejora de los servicios, prestaciones y atención a la ciudadanía a través del rediseño de procesos, el fortalecimiento de los registros administrativos, la efectividad de la capacidad de respuesta y la aplicación del modelo de calidad estatal.

- El fortalecimiento de las prácticas de planificación, seguimiento y evaluación con el fin

de alcanzar objetivos de gobierno, implementando plataformas de programas nacionales como internacionales para su cumplimiento.

A su vez, en el marco de este programa se incluyen las erogaciones asociadas al Cuerpo de Administradores Gubernamentales quienes tienen la función de asistir en el planeamiento, asesoramiento, conducción y coordinación en los proyectos de importancia y prioridad de la Administración Pública Nacional, siendo un recurso humano fundamental para el proceso de transformación en el relevamiento de áreas y diagnóstico de situación en caso de que se lo requiera.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Reingeniería de Procesos	Proceso Desarrollado	6
Relevamiento y optimización de estructura	Informe de Área Relevada	24

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Administración	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	3.741
13	Fortalecimiento del Cuerpo de Administradores Gubernamentales	Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado	1.983
TOTAL:			**5.724**

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**5.724**
Gastos en personal	**5.724**
Personal permanente	3.906
Servicios extraordinarios	47
Asistencia social al personal	38
Beneficios y compensaciones	423
Gabinete de autoridades superiores	100
Personal contratado	1.210

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 29

DESREGULACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN NORMATIVA

UNIDAD EJECUTORA

MINISTERIO DE DESREGULACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

En el marco de este programa se llevan a cabo las acciones que promueven un proceso de reforma y modernización de la Administración Pública Nacional, con el objetivo de revisar, modificar y/o eliminar todos aquellos trámites y normativas que generen una carga administrativa y/o burocrática con un especial enfoque en los sectores productivos nacionales.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desregulación de normativas y procesos administrativos	Reforma Normativa Implementada	1.200
Desregulación de normativas y procesos administrativos	Tramite Simplificado	400

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	**1.030**
Gastos en personal	**1.030**
Personal permanente	377
Servicios extraordinarios	6
Asistencia social al personal	5
Gabinete de autoridades superiores	13
Personal contratado	629

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo